

Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 32386892 O4DAH-FPVIP-7RVFQ 9D27E2D296E649FFB030811C454C9E50B39F5DA5) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=latorredeclaramunt



Ajuntament de
La Torre de Claramunt

Cruz Roja Española
Av. Reina Victoria, 26,
Madrid, 28003

Expediente núm.: 2024_1852

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones, Artículo 22.2 b) y c) de 17 de noviembre, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (por razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas).

DECRETO 2024/665

Colaboración con Cruz Roja en la emergencia provocada por las inundaciones causadas por la DANA

ANTECEDENTES

Considerando la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; concretamente, en su artículo 22.2 donde dice que *"Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: ... c) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública"*

Esta actividad objeto de la subvención se realizó por esta entidad:

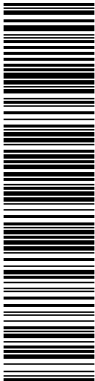
Nombre entidad	Objeto social
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Colaboración en la emergencia provocada por las inundaciones causadas por la DANA
Importe de la partida presupuestaria	1.000€ (mil euros)

Dado que la concejalía de salud pública tiene interés en colaborar económicamente con Cruz Roja en la emergencia para que esta ONG pueda adquirir los recursos necesarios según evolución la situación.

Dado que el objeto social de Cruz Roja tiene un claro y notorio carácter de interés público.

Atendiendo a que las razones que justifican la concesión directa de esta subvención son

DOCUMENT ACORD (TD02-010): ACORD_Decreto 2024_665 Colaboración Cruz Roja Española_13112024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: O4DAH-FPVIP-7RVFQ Pàgina 2 de 2	SIGNATURES 1.- Albuquerque Sánchez, David, Secretari/a-Interventor/a, de Ajuntament de la Torre de Claramunt. Vist i plau 19/11/2024 14:14 2.- Riba Bayo, Jaume, Alcalde-President, de Ajuntament de la Torre de Claramunt. Signat 20/11/2024 16:26	ESTAT SIGNAT 20/11/2024 16:26



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 32386992 O4DAH-FPVIP-7RVFQ 9D247E2D36B649FFB030811CA54C9E5F0B39F5DA5) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=latorredeclaramunt



Ajuntament de
La Torre de Claramunt

colaborar con Cruz Roja en dicha emergencia.

Por todo lo expuesto, y dado que constan en el expediente los informes técnicos correspondientes, y que existe consignación presupuestaria suficiente en el presupuesto de 2024, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la concesión directa de la subvención a Cruz Roja por importe de 1.000€ por motivos de interés social y humanitario.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto de 1.000€ (mil euros) en la aplicación presupuestaria P231 E4800015.

TERCERO.- Notificar a Cruz Roja

La Torre de Claramunt, 13 de noviembre de 2024